

M E M O R A N D U M

DE : ASESOR MINISTRO DEL INTERIOR

A : DIRECTOR DIVISION ORGANIZACIONES SOCIALES
DON ENZO PISTACCIO SAFARINI

FECHA : ABRIL 01 DE 1993

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto remito a Ud. fotocopia de carta de 24 de marzo del año en curso que enviara a este Gabinete el Presidente de la Unidad Vecinal N°1 de la Comuna de Ñuñoa, don Manuel O'Ryan Cornejo, referente a los acuerdos alcanzados en la 11ª Asamblea Extraordinaria sobre Seguridad Vecinal y Plan Regulador.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden del señor Ministro,



[Handwritten signature]

HECTOR MUSSO TORO
asesor
del Interior

HMT/nlm

AMAPOLAS N° 4891

ÑUÑO A-

SANTIAGO.

Ñuñoa, 24 de marzo de 1993.

Señor

ENRIQUE KRAUSS

Ministro Del Interior

Palacio de La Moneda

Presente

REF.: Acuerdos Asamblea Ex-
traordinaria 20-3-93.

De nuestra mayor consideración:

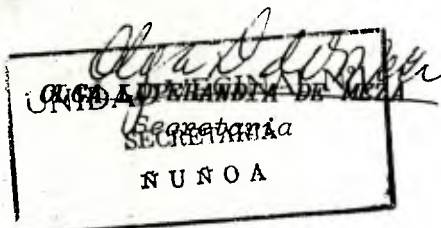
Tenemos el agrado de remitir a usted copia de los acuerdos tomados por unanimidad en la 11ª Asamblea realizada el sábado 20 del presente mes en nuestra Sede Social de Av. Amapolas # 4891, convocada "exprofeso" para tratar los temas de Seguridad Vecinal y Plan Regulador de nuestra Comuna, acuerdos que esperamos sean acogidos por la autoridad.

Hacemos propicia la ocasión para expresarle al señor Ministro los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente.



MANUEL O'RYAN CORNEJO
Presidente



MOC/OLM/rhz

c.c. - SECPLAC

- DIDECO

- Archivo Unidad Vecinal # 1.

Ademas esta comunicacion fue enviada:

-Al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Sr. Jaime Castillo S.

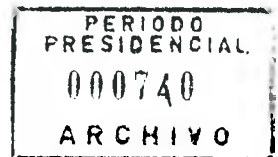
-A la Union Comunal.

-Y al Concejal Sr. Pedro Sabat.

GABINETE
MINISTRO INTERIOR

30 MAR. 1993

N° 5253 /



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sábado, 20 de marzo de 1993 - 16:30 horas.

Presentación de nuestras discusiones acerca de
la Seguridad Vecinal y el Plan Regulador.

Planteamiento general:

- 1.- La Seguridad Vecinal es un problema muy amplio y complejo que involucra aspectos variados que abordaremos globalmente.
- 2.- A nuestro sector se le denomina "consolidado", que lo tiene todo, que es autosuficiente: "nadie necesita de nadie". Sin embargo, dentro de él ocurren hechos desde hace tiempo que significan inseguridad para las familias y sus pertenencias, siendo las principales la ocurrencia de robos, asaltos, alcoholismo y drogadicción.
- 3.- Los directores de la Junta hemos observado, sufrido y analizado estos problemas en múltiples sesiones de nuestro Directorio, en Asambleas Extraordinarias de con socios y vecinos (28-03-92), con las autoridades y funcionarios municipales y, en general, con los pocos y eficientes vecinos colaboradores de nuestra Junta.
- 4.- Con el proceso descentralizador que se supone se sigue desarrollando en nuestro país, el Gobierno ha pedido nuestra colaboración. Esta reunión y lo que concluyamos en ella será nuestra respuesta.
- 5.- Pensamos que una buena contribución a este amplio y complejo problema sería, plantearnos una vez más, en conjunto con los vecinos y socios, los temas mencionados y proponer, como en otras oportunidades lo hemos hecho, formas concretas de posibles soluciones.
- 6.- Nos congratulamos del respaldo económico de quinientos millones de pesos que otorga la Sub-Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a las Juntas de Vecinos más pobres y desprotegidos de la población del Gran Santiago, dando más al que necesita más. Con todo, esperamos que se nos asigne una cantidad para poder presentar otros proyectos nuestros relativos a los temas que nos preocupan.
Reiteramos, por lo tanto, nuestra antigua afirmación que, siendo nuestro sector el que paga altos impuestos no sólo territoriales, sino también por concepto de patentes municipales y otros, se debe poner más énfasis en la inversión territorial. Conviene recordar al respecto, que hace más de una década se erradicaron las agrupaciones llamadas callampas de lo que constituían las "Siete Canchas".
- 6.- Revisando nuestras Actas de Sesiones, archivos y notas desde nuestra iniciación como Directorio el 31 de julio de 1986, encontramos que periódicamente hemos estado representando a la Autoridad Municipal, entre otros, todos los problemas que inciden en la seguridad vecinal y el Plan Regulador de nuestro territorio y tenemos la satisfacción de declarar que la mayor parte de ellos han sido logrados. No obstante, cabe hacer presente que a pesar de los esfuerzos realizados, subsisten soluciones incompletas, muchas veces contrarias a la legalidad de los problemas mencionados.

UNIDAD VECINAL # 1.
"TOBALABA" - ÑUÑO A

2.

Queremos ser honestos al declarar que nos faltan los medios necesarios para obtener oportunamente la información oficial y difundirla con rapidez entre nuestros vecinos, debido en gran parte al hecho de no haber dispuesto de una Sede Social propia con personal rentado, permanente, para la atención del público en horarios determinados, con el objeto de afianzar el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de nuestra Junta. Todo esto, a pesar de los ímprobos esfuerzos por cumplir las variadas tareas que nuestros cargos suponen y, ¿por qué no decirlo? : Existe una falta de conciencia vecinal de parte de nuestros socios y vecinos que se expresa en apatía, indiferencia, y automarginación en la solución de los problemas que afectan a todo nuestro territorio. Creemos que es nuestro deber intentar una vez más motivarlos a participar y organizar efectivas comisiones de vecinos de apoyo a la Junta en las diversas tareas que son en beneficio, no de unos pocos, sino de todos los vecinos de este sector, tareas tales como elaboración de catástros por cuadras, por manzanas o sectores de nuestro territorio para identificar con precisión los problemas que nos afectan. Lo hemos intentado en otras ocasiones y con toda honestidad declaramos que fracasamos. Esperamos que esta vez se produzca la unión que hace la fuerza.

- 7.- Creemos que el problema general de la seguridad vecinal contribuiría a solucionarse en gran parte si atacamos nuevamente y decididamente, en conjunto con las autoridades municipales los siguientes aspectos:

Iluminación en general

-Existe la infraestructura de la iluminación, postes, luminarias, focos, etc., "ÑUÑO A SE ILUMINA", pero se hace absolutamente indispensable aumentar la potencia de los Kwts. y voltios para que haya una verdadera claridad en la noche.

-Poner nuevos postes y luminarias donde no las haya.

-Ubicar postes alternativos Norte-Sur.

-Alargar los ganchos de la iluminación de modo que éstos alcancen a la mitad de la calle y no queden, como ahora sucede, tapados por las ramas de los árboles.

-Iluminar pasajes (lista hecha por el señor Ferreira), plazoletas muy oscuras.

-Limpieza de focos.

Pavimentación de Pasajes (catastro Sr. Ferreira)

-Reparar pastelones en mal estado por crecimiento de las raíces de los árboles.

Señalizaciones defectuosas y poco visibles.

-Permanente remarcación de los pasos-zebra, especialmente en zonas escolares, iglesias y otros lugares importantes.

Area Aseo y Jardines

-Retiro oportuno de ramas que botan de los jardines de las residencias a fin de que no impidan el paso expedito de peatones y vehículos.

-Poda efectiva en verano de los ganchos que se bajan por efecto del permanente riego.

///.

UNIDAD VECINAL # 1.

"TOBALABA" - ÑUÑO

3.

-Poda estacional oportuna y desraizamiento de árboles que desnivelan los pastos para evitar graves desgracias personales. Eliminación de chupones.

-Tratamiento de árboles añosos con troncos podridos o con gran frondosidad seca, ó su rearborización.

Creación de un Cuartel de Carabineros para la Comuna, como recompensa al respetado Retén de Carabineros que había en Eliecer Parada con Tobalaba.

-Difusión del Plan de Carabineros sobre prevención de robos, drogadicción y asaltos.

-Reunión con el Comisario OS-7.

Instalación de más teléfonos públicos en lugares críticos o estratégicos.

Instalación de Semáforos en puntos críticos comprobados como tales.

-Controlar la alta velocidad de vehículos en ciertas calles. El exceso de velocidad exige control direccional.

-Solicitar el plano de tránsito vehicular.

Limpieza oportuna de alcantarillas y desagües.

Retiro oportuno de escombros.

Funcionamiento ocasional de comisiones mixtas con funcionarios municipales, de carabineros y/o concejales con nuestro Directorio.

Locomoción colectiva en el sector Norte-Sur Oriente.

-Alargar los recorridos de los taxis colectivos que se estacionan en Emilia Téllez hasta la Plaza A. D'Halmar.

-Cabe hacer presente que después de los ejes viales de la Av. Los Leones y Av. Ossa, no hay locomoción que una Av. Tobalaba con Av. Irarrázaval hacia el Poniente.

-Tampoco hay eficiente locomoción Sur-Norte Américo Vespucio-Av. Ossa para trabajadores de la construcción, asesoras del hogar ó auxiliares de enfermería desde ese sector hacia Tobalaba.

8.- Drogadicción, Alcoholismo, Tabaquismo.

-Existe en nuestro territorio el clandestinaje observado en varios puntos, tanto en el expendio de bebidas alcohólicas como en el tráfico de drogas. Hay negocios sin patentes municipales.

-Resulta imposible hacer efectivas las denuncias por los peligros que ellas conllevan para el denunciante.

-Los encargados de hacer cumplir las disposiciones legales ó están involucrados en el problema ó exigen evidencias difíciles de cumplir. Los testigos oculares exigen no ser identificados.

-Existe además el problema de los depravados exhibicionistas.

El único recurso factible en el mediano y largo plazo es la educación en los

UNIDAD VECINAL # 1.

"TOBALABA" - ÑUÑO A

4.

valores éticos y morales, la fé en las personas y sus familias, y la fé en la sociedad que más temprano que tarde tendrá que revertir sus vicios.

Proponemos Centros Municipales Interdisciplinarios de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos, a cargo de profesionales idóneos que ataquen científicamente el problema, de modo que después puedan exhibir sus éxitos a haber vuelto a sus pacientes a recobrar su normalidad.

9.- Plan Regulador de la Comuna: Plan Z.

-Contiene ordenanzas, regulaciones y especificaciones realizadas por los técnicos municipales, referidos a la construcción de los edificios en altura.

Desde hace tiempo nuestro territorio ha sido declarado "Zona Residencial", por excelencia, que significa en términos generales construcción baja, pocos locales comerciales, patentes restringidas en otros aspectos.

-A nuestro parecer y según observaciones de antiguos vecinos residentes en este barrio, esto ha ido cambiando desde un piso con mansarda, 2 pisos con mansarda, 3 pisos con mansarda y ahora 4 pisos con mansarda.

-Esta creciente autorización municipal para edificar en altura está causando molestias comprensibles entre los vecinos afectados.

-Solicitamos que no se permita alzar a más de cuatro pisos la altura de los edificios que se construyan en el futuro.

10.- Proyectos Culturales de nuestro Directorio para la sana recreación de la juventud y para todas las edades.

Convertir la Plaza A. D'Halmar en Centro de Reunión Cultural para los vecinos de nuestra Unidad.

-Realizar audiciones del Orfeón de Carabineros.

-Realizar audiciones de grupos musicales, música selecta y juvenil.

-Exposiciones de Artes diversas al aire libre.

-Recitales de Poesía.

-Coros de la Iglesia Santa Marta y/o de los Colegios de nuestra Unidad.

-Transformación del Muro de Contención de Tobalaba con Av. Ossa-Celerino Pereira, de cartelera eleccionaria, en un friso artistico cultural, multidisciplinario que interprete el desarrollo integral de nuestro territorio y de la Comuna en general. Ya en tiempos del Alcalde Navarrete se pensaba que "el muro urbanísticamente no estaba bien". Se le pondrían hiedras.

11.- Contaminación ambiental:

-Acústica

-Visual

-De partículas

12.- Colaboración con el SERNAC

